

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL MIÑO-SIL**

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE : V/36/00038C
 PETICIONARIO : Ayuntamiento de Crecente
 VERTIDO

DENOMINACIÓN : Núcleos: Freixo
LOCALIDAD : Freixo
TÉR.M. MUNICIPAL: Crecente
PROVINCIA : Pontevedra
RÍO/CUENCA : Embalse de Frieira/Miño

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de “Núcleos: Freixo”-“Ayuntamiento de Crecente”, con un volumen máximo anual de 45.625 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de pretratamiento, tratamiento biológico con fangos activados y desinfección con ozono.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en c/ Progreso nº 6, 32071 Ourense. **2009003932**

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

EXPEDIENTE : V/36/00038D
 PETICIONARIO : Ayuntamiento de Crecente
 VERTIDO

DENOMINACIÓN : Núcleo: Ribeira
LOCALIDAD : A Pousa
TÉR.M. MUNICIPAL: Crecente
PROVINCIA : Pontevedra
RÍO/CUENCA : Miño/Miño

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de “Núcleo: Ribeira”-“Ayuntamiento de Crecente”, con un volumen máximo anual de 45.625 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de pretratamiento, tratamiento biológico por fangos activados y desinfección.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en c/ Progreso nº 6, 32071 Ourense. **2009003931**

XUNTA DE GALICIA

**Consellería de Innovación
e Industria**

DELEGACIÓN PROVINCIAL

PONTEVEDRA

Resolución do 31 de marzo de 2009, da Delegación Provincial de Pontevedra, pola que se somete a información pública a petición de autorización da instalación eléctrica (número expediente: IN407A 2009/315-4).

Para os efectos previstos na Lei 54/1997 do 27 de novembro e no artigo 125 do R.D. 1955/2000, do 1 de decembro (BOE 310), polo que se regulan as actividades de transporte, distribución, comercialización, subministración e procedementos de autorización de instalacións de enerxía eléctrica, sométese a información pública a petición de autorización da instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: Hidroeléctrica de Silleda, S.L.

Enderezo Social: Avda. del Parque 11, Apdo. 6,
36000 Silleda.

Denominación: LMT, CT, RBT Barrio do Campo.

Situación: Silleda.

Descrições técnicas

Tramo de liña de media tensión de aproximadamente 400 metros lineais con conductor RHZ 12/20 KV 3x240 al no interior de canalización soterrada. Centro de transformación de 630 KVA en interior. Tramo RBT de aproximadamente 270 metros lineais con conductor RV no interior de canalización soterrada.